



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
A C T A**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **treinta de mayo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:13 trece horas con trece minutos** del día en que se actúa.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los reglamentos internos, manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de la administración pública municipal.
- VI. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la reprogramación del cronograma de la evaluación a Directores y Coordinadores.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, instruye al secretario someta a consideración de cabildo el presente punto.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

### ACUERDO:

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. 46to del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Punto No. IV**  
**ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V**  
**REGLAMENTOS Y MANUALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los reglamentos internos, manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de la administración pública municipal.** En atención a la siguiente exposición de motivos:



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Mejora Regulatoria y sus Municipios en sus artículos 34, 41, 42 y 43; y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de la agenda regulatoria 2022, se somete a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de los Reglamentos Internos y Manuales de organización y de procedimientos de diversas áreas de la administración pública, mismos que han sido revisados oportunamente por la comisión reglamentaria municipal, los cuales han sido revisados oportunamente por la comisión municipal reglamentaria instaurada precisamente para la revisión de este tipo de ordenamientos, y que además, les fueron turnados a este cuerpo edilicio en formato digital para su análisis y revisión.

Es importante precisar que dichos ordenamientos corresponden a las siguientes áreas de la administración pública.

NO.	ÁREA	MANUAL Y/O REGLAMENTO
1	Dirección de Seguridad Ciudadano	Manual de Procedimientos
		Manual de Organización
		Reglamento Interno
2	Dirección de Desarrollo Económico	Manual de Procedimientos
		Manual de Organización
		Reglamento Interno
3	Tesorería	Manual de Procedimientos
		Manual de Organización
		Reglamento Interno

Antecedentes documentales que se dejan a disposición de éste órgano colegiado a efecto de que quienes gusten puedan revisarlos de manera física.

Para continuar el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional comenta respecto a la aprobación de dichos ordenamientos refiriendo al cabildo que los mismos se encuentran sujetos a diversas modificaciones en cualquier momento que así se requiera; acto seguido algunos regidores exponen sus opiniones al respecto y luego de algunos comentarios finales el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad los reglamentos internos, manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de la administración pública municipal, en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VI  
EVALUACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a la **Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la reprogramación del cronograma de la evaluación a Directores y Coordinadores.** En atención a la siguiente exposición de motivos:

Los pasados días dieciocho y veinticinco de mayo del presente año, fueron designados por este cuerpo edilicio para la evaluación de Directores y Coordinadores de la presente administración, sin embargo, por la misma dinámica de la actividad y atendiendo a las actividades propias de diversas áreas, no fue posible cumplir en su totalidad con dicho cronograma, quedando pendientes las siguientes áreas:

**EVALUACIÓN DE DIRECTORES Y COORDINADORES**

REPROGRAMADOS MARTES 06 DE JUNIO		
1	Contraloría Interna Municipal	12:00-12:25
2	Dirección de Obras Públicas	12:25-12:50
3	Oficialía Mediadora y Conciliadora	12:50-13:10
4	Tesorería Municipal	13:10-13:40
5	Coordinación de Catastro Municipal	13:40-14:00
6	Dirección de Servicios Públicos	14:00-14:30
7	Coordinación de Limpia, Agua y Saneamiento y Servicios Generales	14:30-14:50
8	Dirección de Desarrollo Social	14:50-15:10
9	Coordinación de archivo	15:10-15:30
10	Coordinación de Patrimonio Municipal	15:30-15:50
11	Secretaría del Ayuntamiento	15:50-16:25

*(Vertical column of signatures on the right side of the page)*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por lo tanto, se pone a consideración del cuerpo edilicio su reprogramación para el próximo día seis de junio del presente año, conforme a la agenda de este cuerpo colegiado.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita que se realice antes del cabildo por lo que se propone que dé inicio a las 12:00 horas del día indicado, lo cual es aprobado por el cabildo. Acto seguido solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la reprogramación del cronograma de la evaluación a Directores y Coordinadores faltantes por evaluar, en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Notifíquese el presente acuerdo a los comparecientes.

#### Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, por lo que se deja en uso de la voz a los integrantes del cabildo que guste exponer algún tema en particular:

1. Hace uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, menciona acerca de la entrega de que se realizó de la biblioteca digital, también solicita a la Síndica Municipal realice los trámites correspondientes a la desincorporación de dicho bien inmueble.
2. En uso de la voz, comenta que se avecina un proceso electoral en la entidad por lo que hace el exhorto a las diversas expresiones políticas que se encuentran representadas en este cuerpo colegiado para que en un acto de civilidad se desarrolle con apego a legalidad, orden y cordialidad.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, hace un llamado a sus compañeros de cabildo para respetar a cabalidad el proceso electoral y los resultados de él.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VII  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** instruye a la **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora**, proceda a clausurar la sesión.

La **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora**, hace uso de la voz, siendo las **15:00 quince horas con cero minutos** del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR**

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA FORMA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.